

9.996

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la Función Ejecutiva para que, a través del Ministerio de Infraestructura, se ejecute la construcción de un Complejo Deportivo en la localidad El Portezuelo, departamento Juan Facundo Quiroga.-

ARTÍCULO 2º.- Facúltase a la Función Ejecutiva a efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 132º Período Legislativo, a seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete. Proyecto presentado por el diputado **JUAN RAMÓN ROMERO.-**

L E Y Nº 9.996.-

FIRMADO:

**DN. OSCAR EDUARDO CHAMÍA – VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO – SECRETARIO LEGISLATIVO